

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de septiembre de 1993 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil (E), abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002852 el ~~15.196~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.196 el 22 de noviembre de 1.993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manfred Merz Depgoff, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, casado, de nacionalidad estadounidense y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 20'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 70'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/20'000.000,00 en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo tercero el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: El capital de la compañía es de SETENTA MILLONES DE SUCRES, dividido y representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas de S/100,00 cada una de ellas.

P.V.C.

Guayaquil, 8 de diciembre de 1.993.

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL